



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA PROMOVENTE



PROYECTO

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN GENERAL TERÁN

C. REFORMA # 1200, MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, N.L.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BANQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL



EJE



NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)

NOTAS:

1. LA PLANTA ARQUITECTÓNICA SE DISEÑA SOBRE TODAS LAS PLANTAS.
2. TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS.
3. ESTE PLANO DEBERÁ VERIFICARSE CON LOS CORRESPONDIENTES DE INSTALACIONES Y ESTRUCTURALES. CUALQUIER DISCREPANCIA DEBERÁ CONSULTARSE CON LA DIRECCIÓN DE OBRA.
4. EL CONTRATISTA RECTIFICARÁ EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR, LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIENDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRA CUALQUIER DIFERENCIA QUE HUBIERE.
5. EL CONSTRUCTOR DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.
6. VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁ AJUSTAR LOS NIVELES EN CAMPO. AJUSTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 6.0 % (0.06) Y ALTURA MÁXIMA DE CORDONES DE BANQUETA A 15 CM. EN SU DEFECTO, VERIFICAR CON DEPENDENCIA SUPERVISORA EL AJUSTE DE NIVELES.

REV FECHA COMENTARIOS

RESPONSABLE DE PROYECTO

Vo. Bo. PROMOVENTE

CLAVE

CRG-SAN

NORTE



NOMBRE DE PLANO

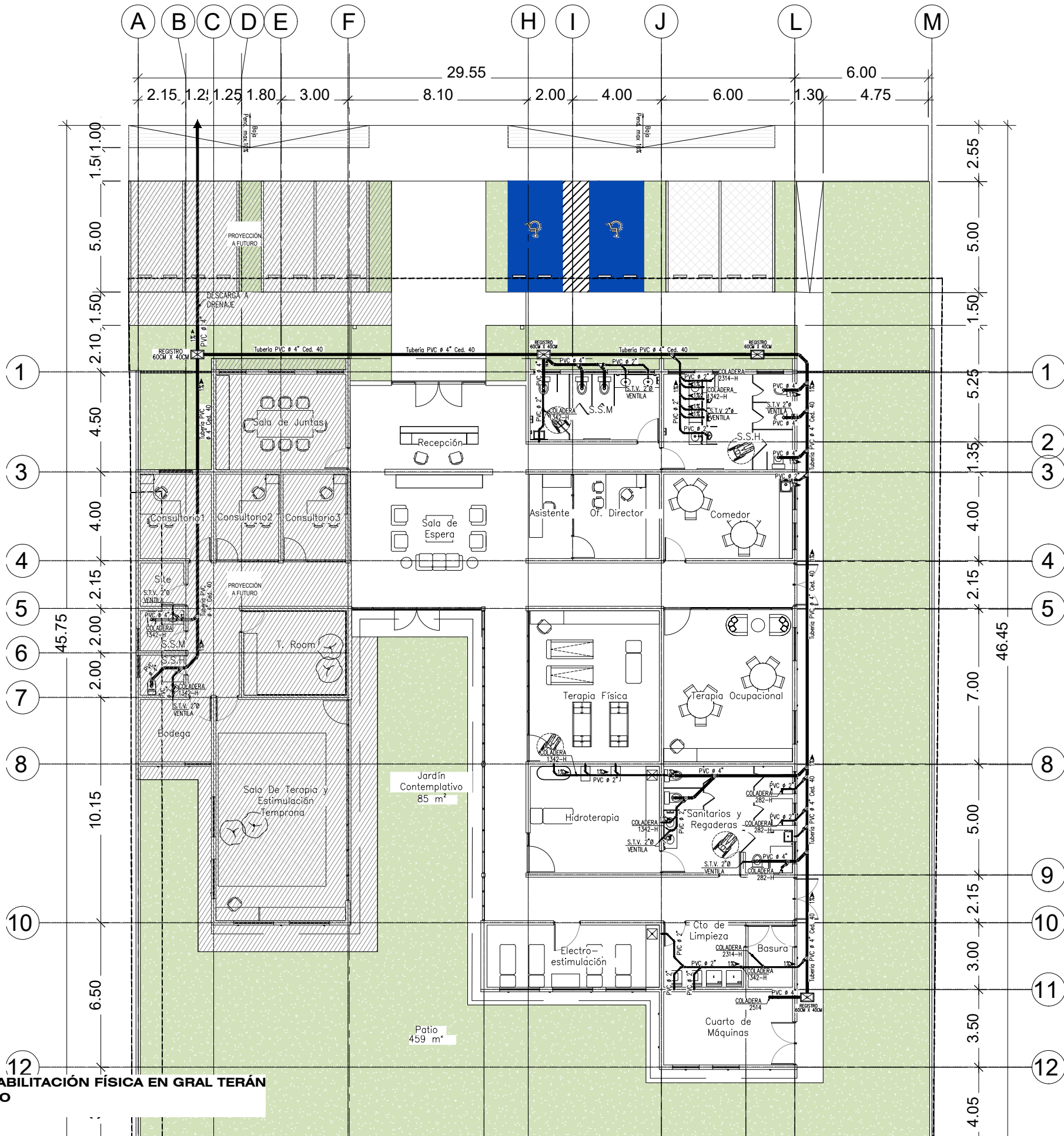
PLANO SANITARIO

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GESTIÓN DE CIUDADES SOSTENIBLES



CLÍNICA DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN GRAL TERÁN
PLANO SANITARIO
ESCALA: 1:200

INSTALACIÓN SANITARIA			
SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	TUBERÍA PVC 4" CED. 40. MCA. DURALON	ML	102.97
	TUBERÍA DE PVC 2" CED. 40. MCA. DURALON	ML	68.51
	YEE 4"	PZA	19
	CODO 45" DE 4"	PZA	25
	CODO 45" DE 2"	PZA	58
	REDUCCIÓN DE 4" A 2"	PZA	14
	YEE 2"	PZA	14
	CODO 90" DE 2"	PZA	37
	CODO 90" DE 4"	PZA	11
	TEE DE 2"	PZA	05
	TEE DE 4"	PZA	03
	COLADERA 1342-H MCA. HELVEX CED. 40	PZA	07
	COLADERA 282-H MCA. HELVEX CED. 40	PZA	03
	COLADERA 2314-H MCA. HELVEX CED. 40	PZA	02
	COLADERA 2514-H MCA. HELVEX CED. 40	PZA	01
	REGISTRO 60 X 40 CM. CON MARCO DE ANGULO DE 2" x 2" x 3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2" x 1" x 3/16".	PZA	04